



COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

31º COMUNICADO: INCIDENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID19 EN LA ACTIVIDAD COLEGIAL

VALORACIÓN URGENTE DEL DOCUMENTO DEL CGPJ SOBRE MEDIDAS DESTINADAS A COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES PARA EL PLAN DE CHOQUE TRAS EL ESTADO DE ALARMA:

- **Coincidencia:** es necesario planificar una especial atención para los colectivos más vulnerables.
- **Discrepancia:** las medidas que se adopten en ningún caso pueden debilitar el derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos.
- **CGAE:** Dossier “LA RESPUESTA LEGAL E INSTITUCIONAL AL COVID-19. MANUAL DEL ABOGADO” (actualizado a 17/04/2020).

20/04/2020.- La Junta de Gobierno del ICACOR, informa:

VALORACIÓN URGENTE DEL PRIMER DOCUMENTO DE TRABAJO DEL CGPJ SOBRE MEDIDAS DESTINADAS A COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES PARA EL PLAN DE CHOQUE EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA TRAS EL ESTADO DE ALARMA:

[ENLACE PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO DE TRABAJO \(PDF\)](#)

[ENLACE PARA DESCARGAR LAS OBSERVACIONES ICACOR \(PDF\)](#)

1º.- Es necesario planificar un especial atención a los colectivos más vulnerables.



COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Los colectivos más vulnerables por motivos de edad, sexo, trata, discapacidades, sociales, económicos, étnicos y/o culturales, relacionados en el documento de trabajo, son los más golpeados por el estado de alarma derivado de la pandemia y, por tanto, es necesario establecer un plan de choque diferencial que les garantice la mayor protección posible.

2º- Las medidas que se adopten en ningún caso pueden debilitar el derecho de defensa, a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos o supongan una privación de derechos:

Debido a ello, las propuestas de división de algunas vistas en dos fases, restricción de comparencias, limitación de pruebas, dictado de sentencias orales, eliminación del recurso de apelación en materia penitenciaria sin que, además, se garantice la asistencia letrada no pueden ser aceptadas.

3º.- CGAE: dossier “LA RESPUESTA LEGAL E INSTITUCIONAL AL COVID-19. MANUAL DEL ABOGADO” (actualizado a 17/04/2020)

El CGAE ha elaborado este dossier, donde se analizan las consecuencias en el ámbito jurídico de la situación del estado de alarma declarada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo que se ha actualizado a 17/4/2020.

[ENLACE PARA DESCARGAR EL DOSSIER \(PDF\)](#)

4º.- Información continuada: cualquier novedad o incidencia se comunicará por correo electrónico y se insertará en la página web colegial, sin perjuicio de la información telefónica que se facilite desde las oficinas colegiales.